CONSTANCIA

El suscrito Secretario General del Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP), por este medio **HACE CONSTAR:** Que de acuerdo a los archivos que obran en esta Secretaría General, durante el mes de diciembre del año 2022, no se han tramitado **Licencias** que tengan relación con este Instituto.

Y para los efectos legales correspondientes, se firma la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los (09) nueve días del mes de enero del año dos mil veintitrés.

JOSE ROGELIO SANCHEZ GARCIA
Secretario General

SECRETARÍA GENERAL
INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
INFOP